



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA N° 110 -2011

Lima, 13 MAYO 2011

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 28660, se determina la naturaleza jurídica de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada – PROINVERSIÓN, como organismo público descentralizado adscrito al sector economía y finanzas, con personería jurídica, autonomía técnica, funcional, administrativa, económica y financiera, constituyendo un pliego presupuestal;

Que, el artículo 7° del Reglamento de Organización y Funciones de PROINVERSIÓN – (ROF) aprobado por Resolución Ministerial N° 225-2011-EF/10, en su literal b) establece como atribución del Consejo Directivo de PROINVERSIÓN aprobar la organización interna de PROINVERSIÓN a propuesta del Director Ejecutivo y nombrar los cargos de confianza establecidos en el Cuadro de Asignación de Personal;

Que, mediante el Acuerdo del Consejo Directivo de PROINVERSIÓN adoptado en Sesión N° 424 de fecha 12 de mayo de 2011, se acordó aprobar la designación del señor Guillermo Pedro LEWIS LÓPEZ como Jefe (e) de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de PROINVERSIÓN;

Que, el artículo 9° del mencionado Reglamento de Organización y Funciones de PROINVERSIÓN – (ROF), en su literal n) establece la facultad del Director Ejecutivo de designar a los servidores públicos que ocupen direcciones y jefaturas, autorizar la contratación de personal; así como asignar funciones y competencias;

Que, con la finalidad de formalizar la designación realizada por el Consejo Directivo de PROINVERSIÓN;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Designar, a partir de la fecha, al señor Guillermo Pedro LEWIS LÓPEZ en el cargo de Jefe (e) de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de PROINVERSIÓN.



Artículo 2º.- Dejar sin efecto, a partir de la fecha, la Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 011-2010.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



Jorge Alejandro LEÓN BALLÉN
Director Ejecutivo
PROINVERSIÓN

